

Mexarrend modifica plan de emisión en favor de bonos de corto plazo

Sentido Común

Mexarrend, una empresa mexicana que ofrece soluciones de financiamiento a pequeñas y medianas, recibió la aprobación de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores para modificar su plan de emisión de certificados bursátiles.

El plan de emisión de bonos de corto y largo plazo aumento de mil a mil 500 millones de pesos (50 a 74 millones de dólares) la proporción que puede ser de corto plazo, mientras que el remanente sería de largo plazo, dio a conocer la compañía en un comunicado.

“Esta decisión fue tomada con base en la sobredemanda que Mexarrend ha tenido en las emisiones de corto plazo, además de que esta actualización facilitará un uso más eficiente del programa, reafirmando así la sólida reputación de Mexarrend en los mercados financieros”, escribió en el comunicado Alejandro Monzó, director general de la arrendadora independiente.

El programa fue renovado por la compañía en el pasado 7 de mayo en la Bolsa Institucional de Valores, la joven auspiciadora del mercado, con una calificación de “F2(mex)” por parte de Fitch Ratings y de “HR2” de HR Ratings, ambas las terceras notas más altas para emisiones de corto plazo.

Este mes Mexarrend colocó bonos a un año bajo el programa por 80 millones de pesos (cuatro millones de dólares).